


1111-2

Doctor:  
JORGE ALBERTO VALENCIA MARÍN  
Director General  
**UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME**  
Avenida Calle 26 69 D – 91 Torre 1, Oficina  
Teléfono: (1) 222 06 01  
Fax: (1) 295 98 70  
Bogotá, D.C.

CÍTESE  
MEDELLÍN  
ORIGEN 1111

201577004222-1 ITCC  
SEP-21-2015 10:21:08 AM  
VIA 2



Radicado No: 20151260042082  
Destino: 100 DIRECCION GENERAL - Rem: ISA-INTERCOLOMBIA  
Folios: Anexos: Copias: 0  
2015-09-22 15:42 Cód ver: e78d

Asunto: Convocatoria Pública UPME STR 07-2015. Segundo Transformador SE El Bosque 220/66 kV convertible 220/11<sup>o</sup> kV –150MVA. Solicitud de Información. Respuestas a Inversionistas.

Respetado doctor Valencia:

En respuesta a la comunicación enviada por correo electrónico el 17 de septiembre de 2015, mediante la cual solicita dar respuesta a las inquietudes presentadas por los inversionistas en el marco de la convocatoria del asunto me permito dar respuesta a continuación.

1. El actual muro de la edificación correspondiente a ISA queda en frente del segundo transformador de potencia a instalar, tiene la característica técnica de construcción para servir de muro cortafuego. En caso de que el mismo no tenga dichas características indicar si existen diseños para la construcción del mismo y si el mismo debe de tener alguna especificación o requerimiento especial requerido por INTERCOLOMBIA.

*Rta//: Los muros están contruidos en mampostería no estructural, el diseño se realizó como elemento no estructural por lo tanto no tiene características de muro cortafuego. Para validar distancias y exigencias de muro cortafuego, se recomienda la norma NFPA 850. Actividad que estará a cargo del ejecutor de las obras, INTERCOLOMBIA validará los diseños para evitar la afectación del edificio.*

2. La posible reubicación de los cables XLPE de 220kV del autotransformador en servicio será ejecutado por INTERCOLOMBIA o está previsto que para la conexión de los cables XLPE 220 kV del segundo autotransformador pueden ser instalados sobre poniendo las bandejas de estos cables?

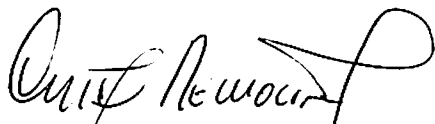
*Rta//: INTERCOLOMBIA no realizará ninguna reubicación de los cables XLPE de 220 kV existentesEl propietario de estos cables y la infraestructura relacionada con*



*estos es ELECTRICARIBE, por lo cual se debe de realizar la consulta con ellos para mayor claridad en este punto.*

Cualquier inquietud respecto a nuestra respuesta, con gusto será atendida por la Ingeniera Gloria Patricia Arbelaez Maldonado, Directora Ejecución Proyectos de la Gerencia de Proyectos, al e-mail [gparbelaez@INTERCOLOMBIA.com](mailto:gparbelaez@INTERCOLOMBIA.com)

Cordialmente,



CRISTIAN AUGUSTO REMOLINA ÁLVAREZ  
Representante Legal

CITese  
MEDELLIN  
ORIGEN 1111

201577004222-1 ITCC  
SEP-21-2015 10:21:08 AM  
VIA 2